

"AISLinsa S.A."
AISLANTES INDUSTRIALES

Guayaquil, 24 de Septiembre del 2012

Señor

Juan Carlos Lingen Paredes

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Ref: 45125-17-07.

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **AISLinsa S.A. AISLANTES INDUSTRIALES**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegir a usted **GERENTE GENERAL**, de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, **DOCTOR SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO**, el **16 de Abril de 2007**, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el **24 de Abril de 2007**.

Muy Atentamente,



Mónica Ramos Aguirre

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** de la Compañía **AISLinsa S.A. AISLANTES INDUSTRIALES**, para lo cual he sido elegido, siendo de nacionalidad Ecuatoriano.

Guayaquil, 24 de Septiembre del 2012



JUAN CARLOS LINGEN PAREDES
GERENTE GENERAL

C.C.Nº 090840185-4

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTERDENTIA DE GUAYAS DE GUAYAQUIL

29 OCT 2012

RECIBIDO

Hora: 14:00 Firma: 

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:54.030
FECHA DE REPERTORIO:01/oct/2012
HORA DE REPERTORIO:10:07

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Octubre del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía AISLinsa S.A. AISLANTES INDUSTRIALES, a favor de **JUAN CARLOS LINGEN PAREDES**, de fojas 105.488 a 105.489, Registro Mercantil número 17.939.

ORDEN: 54030

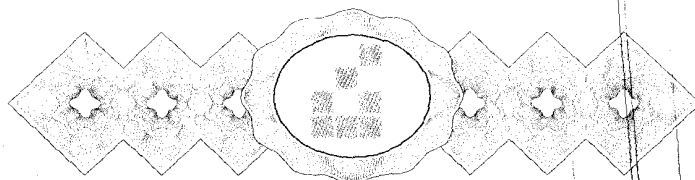


Guayaquil, 04 de Octubre de 2012

\$8.00

REVISADO POR: /

AB. LETTY JIMENEZ P.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
SUBROGANTE



Nº 380786